

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE ETAPA
 O
No. Fase / Etapa: _____

OTRO

LUGAR Y FECHA	<i>Bogotá, 22 de noviembre de 2021</i>
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	3-1-92756-21 (PAF-DAPREII-O-056-2021)
TIPO DE CONTRATO	<i>OBRA</i>
OBJETO	Ejecución De Estudios, Diseños, Construcción Y Puesta En Funcionamiento De Un Centro De Desarrollo Infantil Modalidad Familiar, Ubicado En El Vereda La Niata, Municipio De Yopal, Departamento Del Casanare.
NOMBRE DEL PROYECTO	Ejecución De Estudios, Diseños, Construcción Y Puesta En Funcionamiento De Un Centro De Desarrollo Infantil Modalidad Familiar, Ubicado En El Vereda La Niata, Municipio De Yopal, Departamento Del Casanare.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Vereda La Niata, Municipio De Yopal, Departamento Del Casanare.
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	Novecientos Cuarenta Y Cuatro Millones Novecientos Ochenta Mil Quinientos Ochenta Y Nueve pesos M/Cte (\$944.980.589,00), Incluido El AIU, Costos, Gastos, Impuestos, Tasas Y Demás Contribuciones De Orden Nacional Y/O Local A Que Hubiere Lugar, De Acuerdo Con La Oferta Económica, Presentada Por El Contratista Y Lo Establecido Dentro De La Convocatoria No. Paf-Daprell-O-056-2021.
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	N/A
CONTRATISTA	CONSORCIO PIEDEMONTE Representante: JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA CC. No. 1.049.613.787 CONFORMADO POR: PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA CC. No.7.227.602, Con Una Participación Del 40%. INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - INCORDIS S.A.S. - Nit. 900.869.939-5, Representada Legalmente Por Jairo Eduardo Corredor Becerra, CC. No. 1.049.613.787, Con Una Participación Del 30%. MARA LIMITADA, Nit. 800.020.156-8, Representada Legalmente Por Clara Inés Hernández Díaz, CC. No. 24.037.723, Con Una Participación Del 30%.

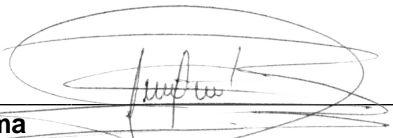
INTERVENTOR	CAMILO PEDRAZA DIAZ
PLAZO CONTRATO	NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO.
FECHA DE INICIO	22/11/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	06/09/2022

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo **del contrato citado**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **52777** expedida por la aseguradora **Berckley International seguros Colombia S.A.** y aprobada el día 22 del mes de noviembre del año 2021, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **15936** expedida por la aseguradora **Berckley International seguros Colombia S.A.**, aprobada el día 22 del mes de noviembre del año 2021, que están asociadas a *la suscripción de este contrato*.

En consecuencia, se procede a la iniciación del **Contrato No. 3-1-92756-21 (PAF-DAPREII-O-056-2021)**, el día 22 del mes de noviembre del año 2021, el cual debe concluir el día 06 del mes de septiembre del año 2022.

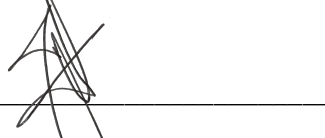
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA



Firma
JAIRO CORREDOR BÉCERRA
CC 1.049.613.787
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PIEDEMONTE
Contratista de Obra

INTERVENTOR



Firma
CAMILO PEDRAZA DIAZ
CC 74.184.643
REPRESENTANTE LEGAL

Interventoría